

Enfoque de género en la asistencia a las víctimas

Slide 1: Title

Slide 2:

Los artefactos explosivos suponen enormes riesgos para las poblaciones que viven en una zona contaminada y también obstaculizan el desarrollo y la recuperación en varias zonas del mundo, afectando a la vida de las comunidades mucho tiempo después de que termine un conflicto.

En estos contextos, las minas afectan de manera diferente a las mujeres, las niñas, los niños y los hombres debido a sus diferentes roles, responsabilidades y movilidad.

La adopción de lentes de género y diversidad al programar, implementar, monitorear y reportar las actividades de Asistencia a las víctimas contribuirá a fomentar una sociedad inclusiva y a fortalecer los vínculos entre la acción contra las minas y el bien social.

Pero, ¿cómo se ven afectados de manera diferente las mujeres y los hombres, las niñas y los niños?

¿Y qué hacer?

Slide 3:

Empecemos por mirar los datos.

Según los resultados de Informe *Landmine/Cluster Munitions Monitor*, publicados el año pasado, durante el período

1999 - 2018 los hombres representaron el 62% de todas las víctimas civiles y los niños el 26%.

Las mujeres y las niñas representaron el 12% restante: 7% mujeres y 5% niñas.

Estos datos nos hacen comprender que la integración de la perspectiva de género y un enfoque interseccional nos ayudará a promover una mejor comprensión de las experiencias, capacidades, prioridades y necesidades específicas de las víctimas directas e indirectas, para abordar mejor sus necesidades y garantizar sus derechos.

Por eso, tener en cuenta el género y la diversidad, así como un enfoque interseccional, contribuirá a lograr la inclusión para no dejar a nadie atrás mientras se presta asistencia a las víctimas.

Slide 4:

Si nos fijamos en los conceptos a los que generalmente nos referimos,

El **Género** se puede definir como un conjunto de roles, derechos, responsabilidades, características y cualidades que una sociedad en específico asocia con ser masculino o femenino. Diferentes instituciones, ideologías, valores y religiones contribuyen a definir lo que se considera masculino o femenino en un contexto específico; por lo cual estas son distintas entre diferentes culturas y pueden evolucionar con el paso del tiempo.

Slide 5:

Además del género, HI ha identificado **nueve factores de exclusión y desigualdad** representados por círculos superpuestos que refuerzan las desigualdades y la exclusión como resultado de la percepción y las creencias de un momento determinado

La pobreza, la marginación y la vulnerabilidad se agravan cuando se cruzan el **género, la edad y la discapacidad o otros diferentes aspectos que se conforman a la identidad social de una persona. Podemos hablar también de diversidad.**

La falta de recursos, el acceso inadecuado a los servicios, la discriminación generalizada, los estereotipos y el estigma social forman parte de las barreras a las que se enfrentan las mujeres y las niñas para hacer realidad sus derechos.

Slide 6:

Hoy, es un hecho ampliamente reconocido y documentado que la discapacidad, el género y la edad son determinantes universales que interactúan y tienen un impacto real en la realización de los derechos.

Edad - Etapa del ciclo vital considerada como un continuo de procesos biológicos, conductuales y psicosociales.

Discapacidad – así como está definida para la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Por esto, HI ha decidido tener en cuenta sistemáticamente la discapacidad, el género y la edad, añadiendo otras características de diversidad como personas indígenas y afrodescendientes según el contexto, como en el caso de Colombia.

Por lo tanto, **HI promueve una comprensión interseccional de la desigualdad en el marco de la Asistencia a las víctimas**, para captar las distintas capas de ventajas y desventajas que cada persona experimenta, **reconociendo que en cada contexto, diferentes características y factores sociales interactúan para crear discriminación.**

Este es un enfoque que HI promueve individualmente y, a nivel internacional, junto con el Grupo de Trabajo de Género que trabaja para apoyar la integración de las disposiciones de género y diversidad dentro de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (APMBC) y la Convención sobre Municiones en Racimo (CCM), así como en el sector más amplio del desarme y la acción contra las minas. Este grupo de trabajo está formado por representantes de 11 organizaciones.

Slide 7:

El sector de la acción contra las minas es cada vez más consciente de la importancia de adoptar una perspectiva sensible al género y a la diversidad.

La inclusión de acciones e indicadores específicos de género en el Plan de Acción de Oslo, así como la integración de la perspectiva de género en las estructuras del Comité, son pasos bienvenidos para promover la igualdad de género y para integrar la perspectiva de género en las operaciones de acción contra las minas, y establece un ejemplo positivo para el sector del desarme.

Slide 8:

Además, siendo conscientes de que la asistencia a las víctimas es un compromiso a largo plazo que perdura mucho después de que finalice el desminado, es fundamental tener en cuenta otros marcos jurídicos y políticos para satisfacer las necesidades de las víctimas y proteger sus derechos y que contemplan la inclusión, la participación, la igualdad y la no discriminación.

Por ejemplo:

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Y otros más...

Slide 9:

Con el objetivo de adoptar un enfoque de género y inter-seccional en la respuesta de Asistencia a las Víctimas, HI ha asumido unos compromisos operativos en el marco de la VA que son:

Recoger datos desglosados por sexo, edad y discapacidad para llevar a cabo un análisis de género y diversidad e informar sobre el establecimiento de prioridades.

Fortalecimiento de las asociaciones y todas las formas de colaboración para la igualdad de género, discapacidad y edad, trabajamos con organizaciones representativas de las personas discriminadas por motivos de género, discapacidad y edad. Como, por ejemplo: OPD, asociaciones de mujeres, organizaciones de supervivientes de minas/REG.

Reforzar la aplicación de los principios rectores de HI: participación, no discriminación, accesibilidad y salvaguardia

Slide 10:

Tomar medidas decididas y sistemáticas para influir en todos los factores estructurales (actitudes, acciones, políticas, etc.) que discriminan y excluyen a las personas por motivos de discapacidad, género y edad. Por ejemplo: sensibilización, formación, plan de acciones, ...)

Esto incluye medidas deliberadas para acelerar o lograr la igualdad de facto con respecto a la discapacidad, el género y la edad, incluida la acción positiva/afirmativa.

Slide 11:

Sobre **el fortalecimiento de las asociaciones y todas** las formas de colaboración, por ejemplo, HI Colombia ha organizado un *Seminario Regional* organizado con la colaboración de ICBL y RIADIS y gracias al apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo y la Embajada Noruega. Este seminario a permitido de cumplir un análisis por y con las asociaciones de sobrevivientes de mina/REG y otras personas con discapacidad, mujeres y hombres.

En el marco de este seminario, la Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad "Manuel Tot" (AGPD) ONG ha presentado su **buena práctica y los participantes han podido discutir sobre el acompañamiento de personas con discapacidad producto del conflicto armado, con un enfoque de género e interseccional.**

Entre las **principales conclusiones** fue que la participación de mujeres con discapacidad en los foros de consulta y decisión, como miembros de su asociación o en puestos de responsabilidad, contribuye a su empoderamiento, a la creación de relaciones más equitativas y a que nuestros programas respondan de manera adecuada a sus prioridades y necesidades específicas. La colaboración entre personas con discapacidad de diferentes características de género, origen, lengua, cultura hace que la exigencia por el cumplimiento de los derechos sea más fuerte.

Slide 12:

Conclusiones

Las medidas prácticas para incorporar la perspectiva de género y la interseccionalidad en la AV giran en torno a los siguientes principios

1. Las mujeres y los hombres, las niñas y los niños de todas las clases sociales deben ser consultados activamente y participar de forma significativa en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones que les afectan;
2. Los datos desglosados por sexo, edad y discapacidad deben ser recogidos, compartidos, analizados y utilizados, así como los datos sobre los servicios disponibles para informar los procesos de elaboración de políticas.

3. Las mujeres, las niñas, los niños y los hombres deben tener el mismo acceso a la ayuda de emergencia con perspectiva de género y que los servicios de rehabilitación, psicosociales, educativos y económicos se adapten a sus diferentes necesidades.

4. Las directrices para la presentación de informes deben actualizarse para facilitar la presentación de informes sobre la integración de la perspectiva de género y la diversidad en la aplicación de la Convención.

5. Las autoridades nacionales encargadas de la lucha contra las minas pueden dar ejemplos positivos de integración de la perspectiva de género para todo el sector en el país, a fin de aplicar y supervisar la integración de la perspectiva de género en la APMBC.